



poracion se sometera gustosa, haciendo como lo tiene
 acreditado, cuantos sacrificios esten de su parte,
 para subvenir a las precisas y sagradas aten-
 ciones del liberal y Venetico Gobierno que nos rige. Asi
 lo acordaron y firman S. S. de que yo el Secretario Ce-
 rifico =

[Handwritten signatures and names:]
 Amovaga, Cortez, Torrealba, Navarrete, Rely, Olbad, Ygloria, Marco

nacate fusi

[Handwritten signature]

En la Villa de Caravaca a diez y siete de abril de mil ochocientos
 cuarenta y tres. Reunidos en sus Salas capitulares, los S. S.
 y concurrente, el Ayuntamiento Constitucional de la
 misma que suscriben. Por el Sr. Alcalde segundo, se
 Dijo: Que en atencion a la falta de agua en que se
 que se experimentava hallan los sembrados de esta Jurisdiccion e inmediata,
 y siendo costumbre traer la Imagen de Nuestra Señora
 de la Encarnacion que se halla en la inmediata
 Villa de Sigla, pide a la Corporacion de las dis-
 posiciones oportunas para que se Verifique y se le
 hagan las correspondientes rogativas y funcion
 de Yglia acostumbrado; y el Ayuntamiento